

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.898

Sábado 6 de Marzo de 2021

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1907241

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

CONCESIÓN AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO, RUTA 78

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto de Concesión denominado "Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78", comprendido desde el Dm 0.000 en la Intersección con Ruta 5 y el Dm 112.800 en el Puerto de San Antonio, se encuentra emplazado en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, abarcando las comunas de Santiago, Pedro Aguirre Cerda, El Monte, Padre Hurtado, Peñafiel, Talagante, Melipilla, San Antonio, Santo Domingo y Cartagena. La licitación corresponde a la 2ª concesión de esta ruta, cuya 1ª concesión está próxima a finalizar.

El Proyecto considera en términos generales el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de obras preexistentes como de las nuevas obras de la Concesión Ruta 78 que se requieran, de acuerdo a Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos en las Bases de Licitación, todo ello con el objeto de mejorar esos estándares técnicos y niveles de servicio, y por consiguiente garantizar condiciones de seguridad y confort tanto de los usuarios de la autopista como de sus alrededores.

Como parte de las obras se contemplan soluciones a desnivel en distintos tramos, implementar terceras pistas en algunos sectores; rectificaciones en distintos tramos, mejoramientos de calzadas y estructuras existentes, ampliación y uniformidad de bermas; reemplazo de puentes y estructuras que lo requieran, incluido el Puente Manuel Rodríguez; construcción de nuevos enlaces y mejoramientos de enlaces existentes; mejoramiento y ampliación de rotondas; construcción y mejoramiento de calles de servicio; reemplazo de todos los elementos de seguridad vial y señalización; construcción de nuevas áreas de pesaje, servicio y de emergencias; construcción de facilidades peatonales como pasarelas con accesibilidad universal, aceras, paraderos de buses segregados, paisajismo y construcción de pantallas acústicas.

La concesión operará con sistema de cobro Multi Lane Free Flow con pódicos a lo largo del troncal.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 21.287.000 (veintiún millones doscientas ochenta y siete mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, los pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CVE 1907241

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

La Licitación será internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las Bases de Licitación.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto estarán disponibles para los Licitantes o Grupos Licitantes, a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de la presente publicación y podrán ser retirados en calle Merced N° 753, 7° piso, Santiago de Chile. De no ser posible esto último en atención a la situación de Alerta Sanitaria por Covid-19, se comunicará al interesado una dirección electrónica para acceder a la información digital respectiva, previa transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 9009868 del Banco Estado a nombre del Ministerio de Obras Públicas, RUT 61.202.000-0, correo electrónico dcyf.tesoreriamop.nc@mop.gov.cl, indicando en la transferencia el nombre de la licitación (Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78). El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000 + IVA.

CONSULTAS:

Los Licitantes y/o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas a su respecto, dirigiéndolas por escrito al Director General de Concesiones de Obras Públicas e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGC, ubicada en calle Merced N° 753, entrepiso, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, piso 3, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 16 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, también en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

El escudo nacional de Chile, que muestra un campo dividido en tres triángulos por una estrella en el centro, con un león a la izquierda y un águila a la derecha, sosteniendo un manto con la leyenda "POR LA RAZON O LA FUERZA".

CVE 1907241

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Email: consultas@diariooficial.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl